



Expediente: 110/15-I4
Carátula: OLEA LEONOR DEL VALLE C/ MALDONADO MIRTA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/12/2022 - 05:21
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 110/15-I4



H20902478565

JUICIO: OLEA LEONOR DEL VALLE c/ MALDONADO MIRTA s/ COBRO DE PESOS. P.P. DR. MARIO EDUARDO CHOQUIS. POR HONORARIOS EXPTE. 110/15-I4

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. En mérito de lo expresado, pasen los autos a despacho para resolver la medida cautelar requerida.-

.SAS

Actuación firmada en fecha 01/12/2022

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.